

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
mayo de 2021**

El secretario ejecutivo de UABR, Fernando Paniagua, informó que se busca generar conciencia y cultura en los visitantes de la Calzada, y fortalecer la limpieza y las necesidades del área de Amador, ya que es uno de los principales centros turísticos de la ciudad.

Agregó, que el apoyo que brindan a las áreas revertidas, los residentes, la empresa privada, concesionarios de Amador y otras Instituciones del Gobierno, es el mecanismo que ayuda a que las áreas se mantengan atractivas para los panameños.



Otra noticia que se difundió fue que el director de Presupuesto de la Nación del MEF, Carlos González, señaló que reactivar la economía, no es magia, es un proceso gradual, que puede ir extendiéndose hasta sostenerse a un ritmo de 5% de crecimiento al año 2025, donde se estaría creando las condiciones para crecer a más del 5%.

“Panamá apostó a salvar vidas y esos recursos se orientaron a las necesidades sanitarias, de solidaridad social y a los temas de seguridad. Panamá, con el ajuste que hicieron las calificadoras de riesgo, mantiene su grado de inversión, de esa manera todavía tenemos acceso a capitales privilegiados, de modo que nosotros tenemos espacio para seguir financiando la inversión con tasas razonables, pero lo más importante es que seguimos siendo un país atractivo para el capital privado”, aseguró.

El Estado no puede garantizarle a cada panameño que le va a resolver los problemas, lo que el Estado si está tratando de hacer es crear las condiciones para que puedan surgir espacios de oportunidades, y eso solo se logra con la inversión pública y privada. En la economía panameña el efecto privado tiene un mayor peso sobre ese resultado, pero el Estado hasta el momento lo que ha mantenido es el ritmo necesario de la liquidez al sistema, para que no se deprima más”, concluyó González.

De igual forma, se informó que la declaración final de la misión virtual del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de la consulta del Artículo IV del organismo internacional en Panamá del 19 al 30 de abril de 2021, expresa que el panorama del país para el 2021 “es optimista”.

El FMI dio a conocer el lunes 17 de mayo, los resultados de las reuniones realizadas con el Ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander y el equipo técnico que dirigió Alejandro Santos. Además, sostuvieron reuniones con funcionarios públicos de alto rango, con el Superintendente de Bancos, Amauri Castillo y representantes del Sector Privado.

En opinión de la misión técnica del FMI, la previsión de crecimiento de la economía panameña en 2021 es de 12%, apuntalada con el impulso del programa de vacunación, la producción de cobre a plena escala y la recuperación de la inversión privada.

El secretario general del MEF, Eloy Fisher expresó que la comunidad internacional está reconociendo la estrategia que Panamá ejecuta para superar la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia por el COVID-19 y saldrá fortalecida de la misma.

También se hizo de conocimiento público que el presidente de la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) y director de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, Publio de Gracia, afirmó que “es importante que la ciudadanía, principalmente los que compran billetes y chances, tengamos la seguridad de que las cosas se hacen de manera transparente”, por lo que el próximo, lunes 24 de mayo, se reunirán con la directora para que rinda cuentas sobre la situación que afronta esta institución benéfica.

De Gracia, enfatizó que “vamos a darle tranquilidad a la ciudadanía y que no haya la menor duda que, si hay algún tipo de investigación o algún tipo de hallazgo, vamos a pedir que le caiga todo el peso de la ley”.

Por otro lado, con el objetivo de apoyar la recuperación económica de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMes), la entidad suscribió un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por 150 millones de dólares que corresponde al segundo tramo del Programa Global de Crédito para Promover la Sostenibilidad y Recuperación Económica de Panamá.

El objetivo del programa es aportar a la recuperación económica de las MiPyMes afectadas por la crisis, generada por la pandemia COVID-19, a través del acceso al financiamiento para hacerle frente a sus necesidades empresariales a corto y mediano plazo.

El contrato suscrito entre el ministro del MEF, Héctor Alexander, en representación de Panamá, y Rocío Medina, representante del BID en el país, forma parte de la estrategia de reactivación económica que adelanta el Gobierno, la cual busca apoyar el restablecimiento de la capacidad productiva de las MiPyMes.

Además, se apoyarán las necesidades de reconversiones productivas y adaptaciones en el proceso de transformación digital y atender un incremento puntual en la demanda focalizándose en las áreas: comercio, servicios y sector industrial.

Así mismo, el Gobierno Nacional, mediante Decreto Ejecutivo No. 770 de 30 de diciembre de 2020, estableció las nuevas normas que regulan los equipos fiscales y que conllevan la utilización de un dispositivo de comunicación o un componente de transmisión de datos que se conectan con la Plataforma de Comunicación de Equipos fiscales desarrollada por la Dirección General de Ingresos (DGI)

La DGI a través de las Resoluciones No. 201-3781 y No. 201-3782, ambas del 07 de mayo de 2021, estableció los requerimientos técnicos y el procedimiento de homologación correspondientemente.

De igual manera, con los auspicios del programa de la Unión europea “EL PAcCTO”, el MEF, la Procuraduría General de la Nación y la Unidad de Análisis Financiero de Panamá, (UAF), firmaron un acuerdo de entendimiento, con la finalidad de combatir los delitos fiscales y ambientales de manera conjunta.

De esta manera se oficializa la puesta en marcha de dos Equipos Multidisciplinarios Especializados (EME) para combatir de manera integral estos ilícitos en Panamá.

En el acto, el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, destacó su reconocimiento al programa de la Unión Europea, “por su contribución en la creación de los equipos multidisciplinarios especializados en Panamá, fundamentalmente para combatir los delitos fiscales, así como por su contribución a la seguridad y la justicia a través del apoyo de la lucha contra el crimen transnacional organizado en nuestro país”.



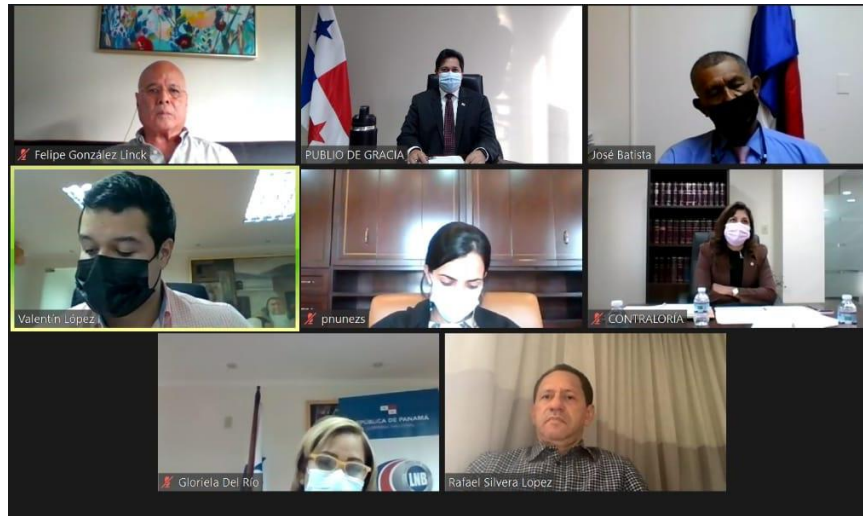
La ciudadanía también conoció que la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia, en cumplimiento de sus facultades establecidas en el Decreto 224 del 16 de julio de 1969, realizó una sesión extraordinaria este lunes 24 de mayo de 2021, la cual tuvo una duración de seis horas.

En dicha reunión, la Directora General, Gloriela Del Rio, en compañía de su equipo de trabajo, respondieron ampliamente las interrogantes relacionadas a los procesos que se llevan a cabo dentro de la entidad de beneficencia, así como los temas que hacen opinión pública.

La Junta Directiva luego de esta sesión, realizó las siguientes recomendaciones:

1. Reiterar la necesidad de seguir colaborando con las autoridades respectivas, a lo cual la Directora General seguirá apoyando todos los procesos de investigación que se encuentran en curso por el Ministerio Público, Contraloría General de la República y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
2. Mejorar los procesos administrativos en las secciones de devolución, informática, operaciones, así mismo en la actualización de los manuales de procedimiento y la mayor frecuencia de auditorías.
3. Realizar visitas de campo con miembros de la Junta Directiva y solicitar el apoyo a la Autoridad de Innovación Gubernamental y a la Universidad Tecnológica de Panamá, para revisar los procesos actuales y recibir sus recomendaciones sobre las áreas operacionales y tecnológicas de la Institución.
4. Con el objetivo de buscar la modernización de la entidad y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, se solicitó a la Oficina de Asesoría Legal de la Lotería Nacional de Beneficencia, que confeccione un borrador

para actualizar la normativa vigente y sea presentada a la Junta Directiva en los próximos 90 días.



Otro hecho relevante fue que la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) que sucedió a la Autoridad de la Región Interoceánica, ha realizado aportes al Tesoro Nacional por más de 480 millones de balboas, tras 15 años de su creación, informó el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, al participar en el acto de Aniversario de la entidad.

El viceministro Almengor destacó que la actual administración se ha enfocado en el aprovechamiento de los activos en las riberas del Canal que Estados Unidos devolvió a Panamá el 31 de diciembre de 1999 para generar oportunidades de inversiones y desarrollo en el Atlántico como en el Pacífico.



Por su parte, Fernando Paniagua, secretario ejecutivo de la UABR, dijo que la creación de esta entidad, adscrita al MEF, impulsó el potencial de las áreas

revertidas, dando apertura a la ejecución de proyectos comerciales, proyectos residenciales, proyectos educativos del sector público y universidades estatales.

De la misma manera, se comunicó que Panamá y Brasil fueron los dos únicos países de América latina que lograron disminuir los índices de pobreza extrema durante la pandemia de COVID-19, de acuerdo al informe: Panorama Social de América Latina, presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El documento publicado en marzo de 2021 señala que a través del programa Panamá Solidario, el gobierno de Panamá otorgó subsidios, créditos y otros mecanismos, lo que permitió ayudar a la población más vulnerable, a los comercios, industrias y productores agropecuarios, para mantener la actividad económica en medio de los confinamientos y de un escenario global recesivo.

CEPAL señala que Panamá disminuyó su pobreza extrema de 6.6% a 6.4% en el 2020, porque focalizó gran parte de sus desembolsos en los sectores de menores ingresos.

Así mismo, la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado (DBPE), participó en la destrucción de 2,055 armas de fuego; 15,684 municiones de diferentes calibres; 1,359 proveedores; 70 libras de explosivos y nueve granadas de fragmentación, vinculadas a hechos delictivos y decomisadas, con procesos judiciales concluidos.

En la actividad realizada en Cerro Tigre, Gamboa y organizada por el Ministerio de Seguridad (MINSEG), a través de la Policía Nacional de Panamá (PN), se destruyeron subametralladoras, fusiles, pistolas, escopetas y revólveres.

En esta jornada participó personal en representación de la Organización de Estados Americanos OEA, quienes felicitaron a los estamentos e instituciones de Gobierno por el esfuerzo y resultados obtenidos en estos delitos.

En lo que va del 2021 se han sacado de la calle 2,774 armas de fuego, con el objetivo de garantizar la seguridad y la paz social a los ciudadanos.

De acuerdo con la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado del MEF, que dirige Orlando Barría, durante la actual administración gubernamental se han destruido un total de 9,838 armas de fuego.

Por otro lado, el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, en compañía del secretario ejecutivo de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), Fernando Paniagua, efectuaron un recorrido en la calzada de Amador, para supervisar que se proporcione el mejor uso y la maximización de recursos otorgados en concesión y arrendamiento en dicho sector.



Luego de la inspección, el viceministro Almengor manifestó que, a través de la UABR, se busca la revisión de bienes estratégicos, tanto en el litoral Pacífico como en el Atlántico, con potencial para el desarrollo turístico y de servicios.

Otra importante información comunicada fue que el MEF y la Contraloría General de la República, acordaron extender el plazo para la liquidación del Presupuesto de la vigencia fiscal 2020, hasta el 30 de junio del presente año.

Ambas entidades consideraron que la extensión del tiempo permitirá completar el trámite de las cuentas devengadas a la fecha y completar los registros oficiales de la liquidación del Presupuesto General del Estado de 2020.

A la fecha quedan trámites pendientes por más de B/. 501.0 millones, por lo que prevén que no será posible completar el pago de todas estas obligaciones en los días restantes.

Informamos además que representantes de la Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) y miembros de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Armas de Destrucción Masiva (CNBC), encabezada por el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, intercambiaron criterios sobre el proyecto de Ley No.624 que introduce adecuaciones a la legislación en materia de transparencia fiscal internacional y de prevención de blanqueo de capitales, y la situación de Panamá en relación a las listas grises, intercambiaron.

Luego del diálogo, el secretario de la CNBC, Dani Kuzniecky, manifestó que “los argumentos presentados por la CCIAP serán analizados detalladamente y daremos respuestas a las inquietudes planteadas por el sector empresarial”.

Kuzniecky, indicó que “ya hemos sostenido reuniones con la Superintendencia de Bancos, la Asociación Bancaria y la Asociación de Abogados Internacionales. Nosotros creemos mucho en el dialogo fluido, honesto y directo respecto a dónde estamos y que se entienda que esto es un tema país, que no es un tema solo del MEF”.

### **Vocerías**

En el mes de mayo se gestionaron, con las autoridades, 8 vocerías a fin de ampliar detalles sobre distintas acciones que ejecuta el Gobierno en materia económica.

<b>FECHA</b>	<b>MEDIO</b>	<b>TEMA</b>	<b>VOCERO</b>
10 de mayo	Telemetro	Culminación de la prórroga de la declaración y el pago del impuesto sobre la renta el 17 de mayo	<b>Publio De Gracia, director de la DGI</b>
10 de mayo	TVN	Culminación de la prórroga de la declaración y el pago del impuesto sobre la renta el 17 de mayo	<b>Publio De Gracia, director de la DGI</b>
10 de mayo	Eco TV	Culminación de la prórroga de la declaración y el pago del impuesto sobre la renta el 17 de mayo	<b>Publio De Gracia, director de la DGI</b>
11 de mayo	Radio Panamá	Culminación de la prórroga de la declaración y el pago del impuesto	<b>Publio De Gracia, director de la DGI</b>
11 de mayo	Nex TV	Culminación de la prórroga de la declaración y pago del impuesto sobre la renta el 17 de mayo	<b>Gerardo Herrera, asesor de la DGI</b>
11 de mayo	KW Continente	Culminación de la prórroga de la declaración y el pago del impuesto sobre la renta el 17 de mayo	<b>Gerardo Herrera, asesor de la DGI</b>
12 de mayo	SER TV	Culminación de la prórroga para la declaración y pago del impuesto sobre la renta el 17 de mayo	<b>Angélica Cedeño, administradora provincial de Ingresos</b>
12 de mayo	Radio Ancón	Culminación de la prórroga para la declaración y pago del impuesto sobre la renta el 17 de mayo	<b>Angélica Cedeño, administradora provincial de Ingresos</b>